



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

Año del Bicentenario de la Independencia Nacional

SALTA, 13 de mayo de 2016

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2077 "VALORACION ECONÓMICA DE BIENES AMBIENTALES: UNA APLICACIÓN EMPÍRICA DE VALORACIÓN CONTINGENTE", bajo la dirección del Lic. Carlos Rojas, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 052/16, de fecha 16 de febrero de 2016, el Lic. Carlos Rojas, solicita la actualización del cheque del subsidio 2015 correspondiente al proyecto bajo su dirección.

Que la Comisión de Hacienda, mediante Despacho aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


(Ad Referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la re emisión del cheque correspondiente al subsidio 2015 del Proyecto de Investigación N° 2077, bajo la dirección del Lic. Carlos Rojas.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Lic. Carlos Rojas, Dirección Administrativo Contable, cumplido por Mesa de Entradas procedase al archivo.-

RESOLUCIÓN N° 018 / 2016- CI


Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAÑES
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNLSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNLSa